

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 3** *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se anuncia la exposición de las listas provisionales de admitidos con la valoración de méritos y las listas provisionales de excluidos en el concurso de traslados de ámbito estatal de funcionarios docentes de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.*

Por Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de octubre), se convoca concurso de traslados de ámbito estatal del Cuerpo de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, y Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

En la base séptima de la citada Resolución se prevé que, una vez valoradas las solicitudes presentadas, se procederá a la publicación de la lista provisional de admitidos junto con el baremo provisional con las puntuaciones obtenidas, así como la relación de concursantes excluidos de la participación y relación de excluidos al ejercicio del derecho preferente, con indicación de las causas de exclusión, a fin de que los interesados puedan presentar alegaciones.

Por lo anteriormente expuesto, esta Dirección General

#### RESUELVE

##### **Primero**

###### *Lista provisional de admitidos*

Se anuncia la publicación, a partir del día 18 de enero de 2023, de la lista provisional de admitidos a participar en el concurso de traslados junto con el baremo provisional con las puntuaciones obtenidas, en el listado “Relación alfabética de participantes”.

##### **Segundo**

###### *Lista provisional de excluidos*

Se anuncia la publicación, a partir del día 18 de enero de 2023, del listado de excluidos de participación en el citado concurso de traslados, con indicación de las causas que han motivado su exclusión.

##### **Tercero**

###### *Derecho preferente*

Declarar excluidos del derecho preferente a centro y a localidad a los participantes que figuran en el correspondiente listado.

##### **Cuarto**

###### *Lugar de publicación*

Anunciar la publicación de los listados indicados en los apartados anteriores a partir del día 18 de enero de 2023, en el portal [www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid), dentro del apartado “Administración electrónica: Punto de acceso general”, escribiendo en el texto del buscador “Concurso traslados estatal secundaria 2022”, y con carácter meramente informativo y sin efectos administrativos, a través del portal “personal + educación” ([comunidad.madrid/servicios/perso](http://comunidad.madrid/servicios/perso))

nal-educacion ), mediante la siguiente secuencia: “Funcionarios Docentes”, “Concursos y cese voluntario”, “Concurso de traslados de Profesores y Catedráticos”.

### **Quinto**

#### *Alegaciones*

De conformidad con la base séptima de la Resolución de 6 de octubre de 2022, los interesados podrán, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación, presentar alegaciones a las puntuaciones, según modelo Anexo 33, acompañado del documento que se recoge en el Anexo 35.

Las alegaciones, dirigidas a la Dirección General de Recursos Humanos, se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática establecida al efecto, siguiendo el procedimiento previsto en la base quinta, subapartado 5.2.2, de la Resolución de 6 de octubre de 2022.

Madrid, a 12 de enero de 2023.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/585/23)

